

ACTA 01-2020
SESIÓN ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA
FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL

Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, celebrada el viernes 24 de enero de dos mil veinte a las 09:00 a.m. en Fonafifo.

SRA. PAMELA CASTILLO BARAHONA
SR. ROBERTO AZOFEIFA RODRIGUEZ
SR. FELIPE VEGA MONGE
SRA. NELLY VÁSQUEZ MORERA
SR. NÉSTOR BALTODANO VARGAS

PRESIDENTE SUPLENTE
VICEPRESIDENTE
SECRETARIO
TESORERO SUPLENTE
VOCAL

Participan los señores Jorge Mario Rodríguez Zúñiga-Director General, Ricardo Granados Calderón-Director Legal de Fonafifo y la Sra. Johanna Gamboa Corrales- Secretaria de actas.

Ausentes con justificación: Los miembros titulares, Carlos Manuel Rodríguez Echandi y Gustavo Elizondo Fallas.

Invitados: La señora Zoila Rodríguez para presentación de temas financieros, el señor Cristian Gutiérrez para la demostración de proceso de citas para ingreso al PSA y el señor Gilmar Navarrete para presentación del Manual de Procedimientos de PSA.

ARTÍCULO N°1: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA DEL DÍA

La señora Pamela Castillo menciona que la agenda N°01-2020 contiene los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación de la agenda del día
2. Lectura y aprobación Acta N°10-2019
3. Presentación de ejecución presupuestaria 2019 del FONAFIFO y el Fideicomiso 544
4. Presentación de Estados Financieros al cierre del periodo 2019
5. Variación Presupuestaria N°1-2020 del FONAFIFO y el Fideicomiso 544
6. Demostración de proceso de citas para ingreso al PSA
7. Propuesta de acciones para lograr una mejor Ejecución Presupuestaria
8. Manual de Procedimientos de PSA
9. Lectura de correspondencia

❖ Correspondencia recibida:

Solicitud de Tecnoforest del Norte S.A. para permitir el área de fincas a someter en PSA Protección en 1.500 hectáreas

Oficios DFOE-AE-0578 y DFOE-AE-0542-2019 con aprobación por parte de la Contraloría General de la República del Plan-Presupuesto 2020 del FONAFIFO y el Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR respectivamente.

10. Puntos varios
- A. Expedientes llamados a audiencia
 - B. Informe avance del estado de los contratos afectados por la minería (sector Crucitas) y los afectados por tala ilegal (sector Boca Tapada, Refugio de Vida Silvestre Mixto Maquenque)
 - C. Distribución de cuotas de PSA 2020 para las organizaciones
 - D. Taller presentación normas internacionales de contabilidad
 - E. Calendario sesiones de Junta Directiva 2020
 - F. Avance de PSA
 - G. Rendición de Cuentas Fonafifo 2019

Una vez presentada la agenda, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO PRIMERO. Se aprueba la agenda N°01-2020. **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO N°2: LECTURA Y APROBACIÓN ACTA N°10-2019

Los miembros de Junta Directiva manifiestan no tener objeción al acta de la sesión N°10-2019, por tanto, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO SEGUNDO. Se aprueba el Acta N°10-2019. **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO N°3: PRESENTACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2019 DEL FONAFIFO Y EL FIDEICOMISO 544

La señora Zoila Rodríguez inicia presentando las metas alcanzadas durante el periodo 2019:

Producto	Descripción de la meta	Meta Programada	Resultado Absoluto
Pago por servicios Ambientales	Cantidad de toneladas de CO2 equivalente contenido en los bosques bajo contratos de Pago por Servicios Ambientales	115.000.000 ton CO2 equivalente	142.700.053.95 ton CO2 equivalente
	Cantidad de proyectos de sistemas mixtos de agroforestería sometidos al Programa de Pago por Servicios Ambientales	50 proyectos	28 proyectos
	Número de hectáreas de bosque y plantaciones sometidas al Programa de Pago de Servicios Ambientales (PPSA)	300.000 hectáreas	337.266 hectáreas
	Cantidad de unidades nacionales de compensación comercializadas	52.000 UCC	54.055 UCC
Crédito Forestal	Cantidad de proyectos agroforestales financiados con el Programa de Plantaciones de Aprovechamiento Forestal (PPAF)	78 proyectos	55 proyectos
	Monto anual colocado en créditos forestales	€1.042.406.466,00	€880.624.678,76

Asimismo, se muestra el detalle de la ejecución presupuestaria en Fonafifo:

FONAFIFO				
FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL				
EJECUCION PRESUPUESTARIA, IV TRIMESTRE 2019				
(Expresado en colones)				
INGRESOS	FONAFIFO			
	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución 2019	% Ejecución 2018
Transferencia "Impuesto a los combustibles"	15.437.000.000	13.397.252.274	87%	98%
Transferencia "Canon de Agua"	1.359.500.000	1.322.859.887	97%	93%
Transferencia "Impuesto a la madera"	200.840.000	200.840.000	100%	100%
Venta de servicios	235.400.000	347.454.798	148%	112%
Diferencial cambiario	1.800.000	-	0%	583%
Reintegros en PSA	200.000.000	152.317.901	76%	37%
Otros ingresos (Intereses-multas)	5.500.000	2.730.368	50%	20%
Superavit aprobado	2.956.379.389	2.956.379.389	100%	100%
TOTAL INGRESOS	20.396.419.389	18.379.834.617	90%	97%
EGRESOS	FONAFIFO			
	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución 2019	% Ejecución 2018
Remuneraciones	1.913.699.373	1.748.590.466	91%	90%
Servicios	933.137.395	686.945.255	74%	84%
Materiales y suministros	74.856.370	48.544.274	65%	66%
Diferencial cambiario	1.800.000	-	0%	56%
Bienes Duraderos	126.093.180	71.135.895	56%	71%
Transferencias por PSA	16.203.506.867	14.251.445.928	88%	87%
Transferencias a la ONF	108.656.304	108.656.304	100%	100%
Transferencias al SINAC	215.690.872	215.690.872	100%	100%
Transferencias al CNE	12.000.000	7.433.593	62%	0%
Transferencias "Impuesto Forestal"	249.120.000	249.120.000	100%	75%
Transferencias a la ITTO	26.912.970	26.078.668	97%	100%
Otras Transferencias	427.089.843	252.977.795	59%	44%
Cuentas Especiales	103.856.215	-	0%	0%
TOTAL EGRESOS	20.396.419.389	17.666.619.051	87%	86%
SUPERAVIT DEL PERIODO		713.215.566		

La señora Zoila Rodríguez comenta que, en cuanto al impuesto a los combustibles, el Ministerio de Hacienda giró únicamente lo que se tenía programado pagar durante el año, es decir, no transfirió la totalidad, hubo ₡2.039 millones que no giró.

El señor Jorge Mario Rodríguez menciona que se hizo todo lo posible para que giraran esos recursos, pero no fue posible.

El señor Felipe Vega indica que, es difícil llegar a un 100% de ejecución, debido a la dinámica que existe, sin embargo, consulta qué se plantea para este año.

El señor Rodríguez responde que, en esta sesión se presentará una propuesta para empezar a ejecutar una serie de acciones para lograr una mayor ejecución.

La señora Zoila Rodríguez aclara que, cada vez es más difícil la captación de recursos y el único escudo que se tiene para exigir esos recursos es tener obligaciones de pago en trámite.

El señor Jorge Mario Rodríguez menciona que, está por ley que aquellas instituciones que tienen superávit libre por más de dos años lo pierden, por eso es que Fonafifo ha sido muy eficiente en presupuestar todo el superávit libre, para que cuando se cumpla el plazo de los dos años, no se tenga superávit libre y por tanto no tener que perder nada.

El señor Rodríguez agrega que, para este año se tiene presupuestado superávit libre, sin embargo, si no se ejecuta, Hacienda se lo deja, por eso es que se está trabajando para que cada partida financiada con superávit libre sea ejecutada al 100%.

La señora Zoila Rodríguez menciona que a nivel de ejecución es importante, que tanto la ONF como SINAC presenten el informe de en qué invirtieron los recursos y presenten el plan de trabajo, ya que, entre más rápido se tenga esto, más rápido se hace la transferencia.

En cuanto a la ejecución presupuestaria del Fideicomiso se muestra el siguiente detalle:

FIDEICOMISO 544 FONAFIFO/BNCR
EJECUCION PRESUPUESTARIA, IV TRIMESTRE 2019
(Expresado en colones)

INGRESOS	FIDEICOMISO 544			
	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución 2019	% Ejecución 2018
Transferencia de FONAFIFO	599.120.000	490.694.398	82%	83%
Transferencias Donación REDD+	1.591.894.191	790.759.260	50%	25%
Venta de servicios	145.739.150	53.274.992	37%	73%
Venta de bienes		14.750.000	0%	0%
Intereses s/cartera crédito	181.292.694	186.611.508	103%	114%
Recuperación cartera crédito	315.436.132	373.622.608	118%	240%
Diferencial cambiario	5.000.000	6.719.494	134%	344%
Reintegros en efectivo de PSA		11.858.760	0%	133%
Otros Ingresos (intereses-multas)	1.000.000	2.011.756	201%	71%
Superavit aprobado	558.334.956	558.334.956	100%	100%
TOTAL INGRESOS	3.397.817.123	2.488.637.733	73%	66%
EGRESOS				
Remuneraciones	191.886.515	162.161.131	85%	92%
Servicios	1.734.127.816	746.400.884	43%	28%
Materiales y suministros	55.260.009	32.297.349	58%	32%
Diferencial cambiario	23.900.000	16.995.953	71%	65%
Préstamos al Sector Forestal	1.042.406.466	880.624.679	84%	93%
Bienes Duraderos	203.544.463	113.521.388	56%	60%
Transferencias por PSA	13.851.924	862.238	6%	78%
Otras Transferencias	17.790.621	1.060.138	6%	21%
Cuentas Especiales	115.049.309		0%	0%
TOTAL EGRESOS	3.397.817.123	1.953.923.759	58%	46%
SUPERAVIT DEL PERIODO		534.713.974		

La señora Zoila Rodríguez comenta que la mayor parte del presupuesto del Fideicomiso corresponde a la Estrategia REDD+.

El señor Jorge Mario Rodríguez agrega que, con la Estrategia REDD+ se ha insistido que estos recursos se tienen que aplicar a más tardar el 30 de junio, que vence el plazo, por tanto, se hicieron las gestiones para ampliar el plazo para la ejecución y ya verbalmente se tiene la aprobación, de esta manera no se tiene que correr con las cosas, ya que ejecutar muchas de las consultorías en el primer trimestre es complicado.

El señor Roberto Azofeifa consulta si existe la posibilidad de que la partida de transferencias de Fonafifo se pueda aumentar para tener más recursos en el Fideicomiso.

La señora Rodríguez responde que, por medio del Fonafifo la transferencia de recursos al Fideicomiso está limitada, se transfiere solo lo necesario para atender gastos operativos. Lo conveniente sería el ingreso de nuevos recursos por proyectos, convenios o ventas de servicios ambientales.

El señor Rodríguez adiciona que, una opción es que, en el presupuesto nuevo 2020-2021 que va a ser aprobado por la Asamblea Legislativa, se pueda incluir para que quede condicionado.

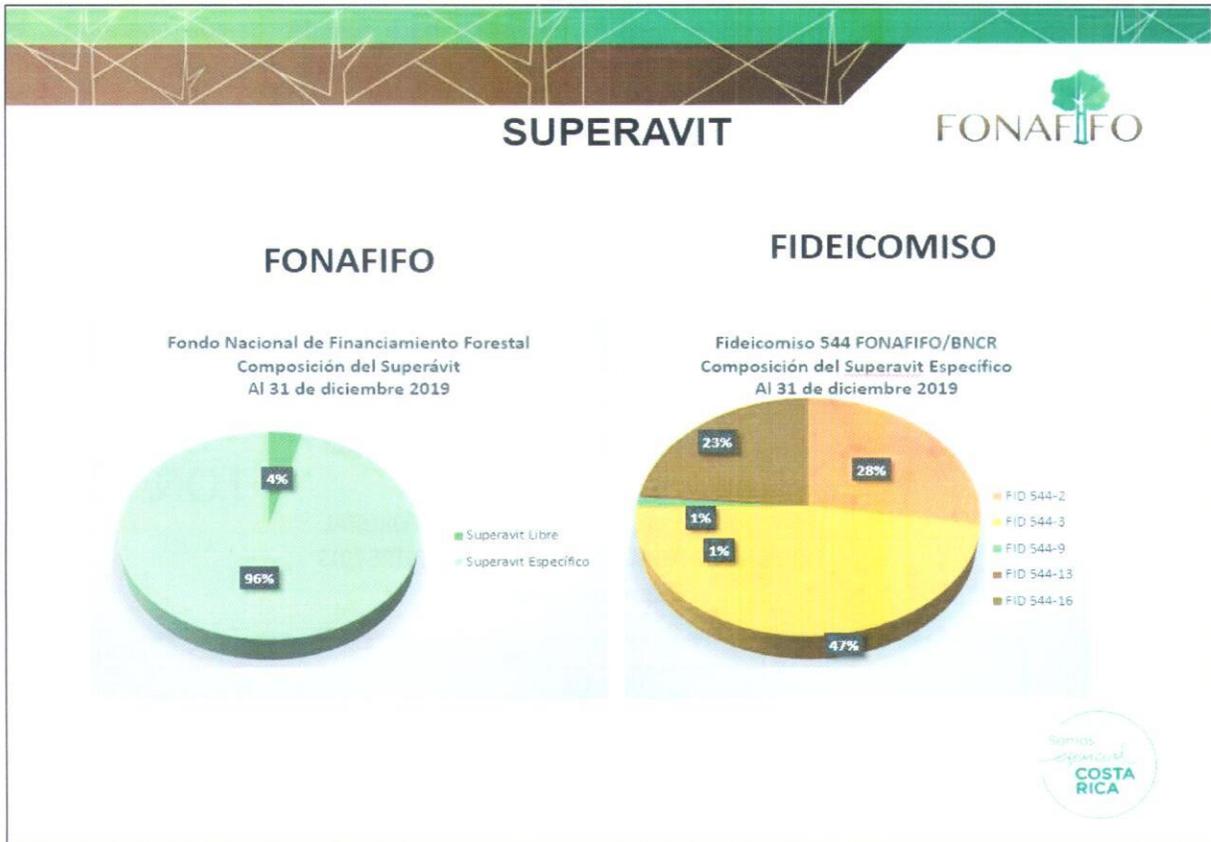
Por otra parte, la señora Rodríguez detalla la liquidación presupuestaria tanto en el Fonafifo como el Fideicomiso y la composición del superávit:



FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL
LIQUIDACION PRESUPUESTARIA, IV TRIMESTRE 2019
 (Expresado en colones)

	Acumulado al IV TRIMESTRE			
	FONAFIFO		FIDEICOMISO 544	
	2018	2019	2018	2019
Ingresos Presupuestados	20.723.758.469	20.396.419.389	4.543.578.389	3.397.817.123
(-) Ingresos Reales	30.266.131.655	27.826.797.906	3.405.524.965	3.172.207.191
Total	(9.542.373.186)	(7.430.378.517)	1.138.053.424	225.609.932
% Ejecución ingresos	146%	136%	75%	93%
Egresos Presupuestados	20.723.758.469	20.396.419.389	4.543.578.389	3.397.817.123
(-) Egresos reales	17.842.415.167	17.666.619.051	2.163.507.174	1.953.923.759
Total	2.881.343.302	2.729.800.338	2.380.071.215	1.443.893.364
% Ejecución egresos	86%	87%	48%	58%
Superávit acumulado comprometido	(12.423.716.489)	(10.160.178.855)	(1.242.017.791)	(1.218.283.432)





La señora Zoila Rodríguez explica que, en el Fideicomiso, el superávit específico del FID 544-3 corresponde a la formalización de operaciones de créditos y el FID 544-16 a la Estrategia REDD+, lo importante es que estos recursos están en su mayoría aprobados para ser utilizados y esto permite al Fideicomiso iniciar toda su ejecución principalmente en crédito, donde hay más de ¢300 millones para ser ejecutados y la Estrategia REDD+ donde todas las consultorías que están en proceso de ejecución una vez que generen productos, se puede iniciar con los pagos.

En cuanto al Fonafifo, el superávit libre corresponde a un 4% y el específico a un 96%.

La señora Pamela Castillo agradece a la administración, a los funcionarios de Fonafifo y en especial al Departamento Financiero Contable, por el trabajo realizado en la última semana de diciembre, que a pesar de que muchos ya estaban descansando, ellos estuvieron trabajando, por tanto, hace extensivo el mensaje, por el compromiso y responsabilidad en el trabajo, son excelentes funcionarios públicos que cumplen con su deber y están siempre al pie del cañón.

Una vez realizada la presentación, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO TERCERO. Se aprueba el informe de ejecución y evaluación presupuestaria presentado por la administración del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, al cierre del cuarto trimestre del 2019. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO CUARTO. Se aprueba el informe de ejecución y evaluación presupuestaria presentado por la administración del Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR, al cierre del cuarto trimestre del 2019.
ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO N°4: PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AL CIERRE DEL PERIODO 2019

La señora Zoila Rodríguez menciona que en el Estado Financiero al cierre del periodo se aplicó la nueva política de registro contable para los pagos que se realizan por servicios ambientales, eso implica una forma diferente de hacer el registro.

Anteriormente, en el Estado Financiero se tenía todos los contratos de servicios ambientales registrados como pasivos tanto a corto como a largo plazo, sin embargo, por normativa contable y por la naturaleza de los contratos de servicios ambientales, no cumplía al pie de la letra con la definición de un pasivo, que prácticamente indica que hay que tener la certeza de que efectivamente se debe, para poder registrarlo como tal.

El criterio de pasivo, se logra tener cuando en la oficina regional se aprueban los documentos que presenta el regente o cliente para proceder con la solicitud de pago.

A partir de este año se va a modificar la forma de registro con el fin de cumplir con las normas establecidas por la Contabilidad Nacional.

El señor Felipe Vega consulta si en este momento el tema de presupuesto de Fonafifo se maneja en Minae.

La señora Pamela Castillo aclara que, en este momento, como órgano desconcentrado, se maneja en Fonafifo, la norma es que van a hacer un programa de Minae, pero es un programa presupuestario, en donde básicamente el presupuesto de Fonafifo ya no irá a la Contraloría General de la República, sino que va a ser parte de aprobación del presupuesto ante Asamblea Legislativa como Ministerio, sin embargo, la transferencia se seguirá haciendo a Minae y Minae transfiere a Fonafifo, sin embargo, el cambio que implica que habrá mayor control político del gasto operativo.

La señora Rodríguez menciona que todavía no hay claridad en todo lo que implica el cambio ya que no solo es la parte de presupuesto, sino que afecta la contabilidad y la contratación administrativa.

El señor Néstor Baltodano menciona que se había dicho que, el monto de los contratos no estaba como cuenta por pagar, por tanto, consulta cómo se reclasificó.

La señora Rodríguez responde que, se tenía en la parte de activos el registro de la cesión de derechos (¢41 mil millones) que se venían manejando y por otra parte esa cesión de derechos estaba respaldada con las cuentas por pagar y lo que se hizo fue reversar los derechos que se tenían contra las obligaciones y eso desapareció tanto los derechos como las obligaciones en el Estado Financiero y toda esta información queda reflejada en las notas a los Estados.

El señor Jorge Mario Rodríguez comenta que eso fue lo que se propuso a la Contabilidad Nacional para cumplir con las NICS, en donde se refleja todos los pasivos que tiene la institución con todos esos contratos que están firmados y que tienen compromisos de pago hasta 10 años.

El señor Néstor Baltodano menciona que las notas a los Estados tienen importancia, pero no se reflejan en el balance de situación y es importante incluir las obligaciones financieras establecidas en los contratos de servicios ambientales, por lo que se debe analizar el registro de una provisión, de manera que se reflejen para tener una garantía de pago.

La señora Zoila Rodríguez menciona que los Estados Financieros son consolidados, tanto del Fonafifo como del Fideicomiso, se tiene disponibles ¢11 mil millones, los cuales corresponden a los ¢10 mil millones que se tienen en el superávit más ¢1 mil millones en el Fideicomiso.

En préstamos a corto plazo el fideicomiso administra una cartera de créditos de ¢160 millones a corto plazo, y a largo plazo la cartera asciende a ¢3 mil millones.

En el pasivo a corto y largo plazo, se ve el efecto de la política contable que se está utilizando y a nivel del estado de situación financiera, se refleja la disminución en las cifras reportadas en el periodo 2018 por ¢62 mil millones a ¢19 mil millones en el periodo 2019.

Lo anterior se resume a continuación:


FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL
 Estado de Situación Financiera Consolidado
 Al 31 de diciembre 2019
 (En miles de colones)


Descripción de la cuenta	Notas	AJ 31/12/2019	AJ 31/12/2018
Activo			
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	11.392.900,00	13.670.087,16
Efectivo y equivalente de efectivo		11.392.900,00	13.670.087,16
Cuentas a cobrar a corto plazo	5	240.980,81	4.450.172,80
Transferencias a cobrar a corto plazo		-	4.449.502,89
Préstamos a corto plazo		190.077,30	-
Documentos a cobrar a corto plazo		57.534,21	-
Anticipos a corto plazo		2.859,79	-
Cuentas a cobrar en gestión judicial		10.878,39	-
Otras cuentas a cobrar a corto plazo		1.631,12	669,91
Inventarios	6	189.293,85	85.948,53
Materiales y suministros para consumo y prestación de servicios		26.878,84	85.948,53
Bienes para la venta		152.415,01	0
Otros activos a corto plazo	7	9.806,17	0
Cargos a devengar a corto plazo		9.806,17	0
Total del Activo Corriente		11.832.980,83	18.206.208,49



Activo No Corriente			
Cuentas a cobrar a largo plazo	9	7.262.672,83	2.786.567,54
Préstamos a largo plazo		3.127.623,70	2.786.066,39
Documentos a cobrar a largo plazo		4.155.049,13	501,15
Provisiones para deterioro de cuentas a cobrar a largo plazo		0	0
Bienes no concesionados	10	487.669,00	41.828.521,89
Propiedad, planta y equipo explotados		714.096,89	0
Bienes intangibles no concesionados		73.572,11	41.616.862,56
Inversiones patrimoniales - Método de participación	12	0	0,00
Inversiones patrimoniales en fideicomisos		0	0
Total del Activo no Corriente		8.070.341,83	44.402.928,95
TOTAL DEL ACTIVO		19.903.322,66	62.609.137,44

Descripción de la cuenta	Notas	Al 31/12/2019	Al 31/12/2018
Pasivo			
Pasivo Corriente			
Deudas a corto plazo	14	351.206,50	5.730.828,35
Deudas comerciales a corto plazo		12.462,70	5.730.828,35
Deudas sociales y fiscales a corto plazo		282.815,53	0,00
Transferencias a pagar a corto plazo		510,63	0
Documentos a pagar a corto plazo		53.179,16	0,00
Deudas por anticipos a corto plazo		2.238,48	0
Fondos de terceros y en garantía	16	15.391,38	9.430,18
Depósitos en garantía		15.391,38	9.430,18
Total del Pasivo Corriente		366.597,88	5.740.258,53
Pasivo No Corriente			
Deudas a largo plazo	19	0,00	35.453.495,14
Documentos a pagar a largo plazo		0,00	35.453.495,14
Total del Pasivo no Corriente		366.597,88	35.453.495,14
Total del pasivo		366.597,88	41.193.753,67
Patrimonio			
Patrimonio público			
Capital	24	7.471.335,26	12.205.831,69
Capital inicial		7.362.170,58	12.205.831,69
Incorporación al capital		109.164,68	0,00
Resultados acumulados		12.065.389,53	9.209.552,09
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		13.962.258,50	10.535.621,72
Resultado del ejercicio		- 1.896.868,97	- 1.326.069,63
Total del Patrimonio		19.536.724,79	21.415.383,78
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		19.903.322,66	62.609.137,44

Una vez discutido, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO QUINTO. Se aprueba los Estados Financieros consolidados presentados por la Administración, al cierre del 31 de diciembre del 2019. Estos incluyen la implementación de la política contable del registro de los derechos y pagos por servicios ambientales presentada ante la Dirección de Contabilidad Nacional. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO SEXTO. Se solicita a la Administración, valorar según las NICSP, la posibilidad de registrar en el Balance de Situación como provisión, las obligaciones financieras establecidas en los contratos de servicios ambientales suscritos. **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO N°5: VARIACIÓN PRESUPUESTARIA N°1-2020 DEL FONAFIFO Y EL FIDEICOMISO 544

La señora Zoila Rodríguez explica que en Fonafifo se requiere complementar el presupuesto inicial para el periodo 2020 para:

- El pago de contrataciones de bienes y materiales adjudicados en el 2019.
- Complementar el presupuesto para el pago de alquileres, servicios públicos y combustible.
- Complementar el presupuesto para la compra de materiales necesarios para realizar labores operativas de las Áreas Sustantivas.

En cuanto al Fideicomiso, se requiere complementar el presupuesto para:

- Financiamiento de actividades complementarias de la Estrategia REDD+
- Complemento del presupuesto para el pago de impuestos y vigilancia de las fincas adjudicadas en dación de pago al Fideicomiso.

Lo anterior, se resume a continuación:

Modificación Presupuestaria N°1-2020		
Partidas	FONAFIFO	FIDEICOMISO
Aumentos		
1 Servicios	40,570.000	173.846.988
2 Materiales y suministros	6.637.300	
5 Bienes Duraderos	63.046.268	12.245.895
9 Cuentas Especiales		15.306.400
Total	110.253.568	201.399.283
Disminución		
1 Servicios	18.611.600	107.104.855
2 Materiales y suministros	2.863.000	22.505.693
4 Activos Financieros		1.800.000
5 Bienes Duraderos	18.040.000	69.988.735
9 Cuentas Especiales	70.738.968	
Total	110.253.568	201.399.283
Diferencia		

Por unanimidad, se acuerda:

ACUERDO SÉTIMO. Se aprueba la modificación presupuestaria N° 1-2020 presentada por la Administración del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, el cual cumple con el bloque de legalidad vigente, cuyos aumentos y disminuciones en el presupuesto es por la suma de ¢110.253.568. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO OCTAVO. Se aprueba la modificación presupuestaria N° 1-2020 presentada por la administración del Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR, el cual cumple con el bloque de legalidad vigente, cuyos aumentos y disminuciones en el presupuesto es por la suma de ¢201.399.283. **ACUERDO FIRME.**

Por otra parte, la señora Rodríguez informa que otra variación presupuestaria corresponde a la propuesta de un presupuesto extraordinario en el Fideicomiso 544-16 correspondiente a la Estrategia REDD+ y el cual está sujeto a la ampliación en el plazo de la donación.

La señora Rodríguez explica que, se requiere continuar con las actividades adicionales en el FID. 544-16 necesarias para el desarrollo de la Estrategia, por lo que se estima un presupuesto extraordinario de \$489.811 para financiar los siguientes requerimientos:

Requerimientos	Monto en USD
Adecuación de un manual de políticas anti fraude y anticorrupción para la Funbam	\$5.000
Actualización y primer informe del Marco de Gestión Ambiental y Social 2019-2020	\$28.000
Adecuación y ajuste de las políticas de adquisiciones para la FUNBAM	\$5.000
Alimentación de talleres	\$7.000
Apoyo administrativo, técnico, legal, de coordinación y seguimiento de las actividades para el desarrollo de la Estrategia REDD+	\$147.700
Asesoría en aspectos indígenas para la implementación de la Estrategia REDD+	\$18.900
Compra de productos de papel	\$4.000
Consultoría para la gestión de contenidos para la página WEB del Sinia y el desarrollo de material gráfico	\$21.000
Contratación de servicios profesionales para desarrollar mesas técnicas de discusión, para el apoyo al IMN, de diseño gráfico y de filología	\$39.960
Desarrollar un plan de formación y certificación de asesores en diseño y construcción con madera y para implementar el plan de acción de género	\$35.088
Desarrollo e implementación de las mesas técnicas de diseño y construcción de las mejoras del IFN.	\$1.600
Elaboración de geodatabase de propietarios de bosque para los contratos CREF	\$37.800
Elaboración de un manual de monitoreo y evaluación de proyectos y programas y de Recursos Humanos para la Funbam	\$10.000
Evaluación Visual Multitemporal para la determinación de la degradación forestal	\$24.500
Gestión de la plataforma tecnológica del Sinia incluyendo la plataforma Sistema de la Gestión de Salvaguardas	\$21.000
Preparación de actores locales interesados en la conformación de los comités de vigilancia de recursos naturales (COVIRENAS)	\$15.425
Diagnóstico y plan de acción de corto plazo para aumentar el uso de madera nacional	\$6.746
Servicios de traducción para la Estrategia REDD+	\$5.000
Sistema de Clasificación de Cobertura y Uso de la Tierra	\$4.485
Sistema para la Gestión de la Tenencia de la Tierra en Terrenos Patrimonio Natural del Estado	\$28.607
Transporte dentro del país	\$9.000
Transporte fuera del país	\$7.000
Viáticos dentro del país	\$3.000
Viáticos fuera del país	\$4.000
Total en dólares	\$489.811
Total en colones	¢307.816.553

Tipo de cambio 628,44

En resumen, el presupuesto extraordinario queda de la siguiente manera:

Presupuesto Extraordinario N° 1-2020	
Grupo Presupuestario	Monto
INGRESOS	
Donación TF OA2303 REDD+	₡307.816.553
Total de ingresos	
EGRESOS	
Servicios	₡300.903.713
Materiales y suministros	₡6.912.840
Total de egresos	₡307.816.553

Dado lo anterior, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO NOVENO. Se aprueba el Presupuesto Extraordinario N° 1-2020 del Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR, por la suma de ₡307.816.553, el cual cumple con el bloque de legalidad vigente.
ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO N°6: DEMOSTRACIÓN DE PROCESO DE CITAS PARA INGRESO AL PSA

El señor Jorge Mario Rodríguez menciona que el compañero Cristian Gutiérrez, de la Unidad de Tecnologías e Información realizará una demostración a la Junta Directiva acerca del sistema de citas elaborado a nivel interno.

El señor Cristian Gutiérrez muestra el sitio en el cual se generan las citas y los pasos a seguir para poder generarlas, en el cual se brinda la oportunidad de restablecer contraseñas, crear usuarios, entre otros.

Se muestra la página principal utilizada por el call center para sacar las citas, en donde se puede insertar número de cédula física o jurídica, correo para recibir notificaciones, asimismo, se incluye la ubicación de la finca en el aspecto administrativo y una vez seleccionado, el sistema le da la opción de programar día y hora para la cita, aparece un calendario con las fechas disponibles, por tanto, el usuario puede seleccionar el que desee y automáticamente el sistema da la ubicación de la cita, la fecha y hora.

El señor Jorge Mario Rodríguez menciona que el primer día que se inició la apertura de las citas, a las 8:15 a.m. se contaba con un corte de 231 citas efectuadas y los comentarios que se reciben por el sistema son comentarios muy positivos.

El señor Cristian Gutiérrez explica que hay un enlace que permite visualizar el total de citas que se llevan hasta el momento, de forma gráfica y el resultado del total de citas distribuido por el tipo de mecanismo que se tiene ya sea por web, Oficina Regional o Call Center.

Además, el señor Gutiérrez informa sobre el comportamiento de las citas por día, el movimiento del primer día de 8:00 a.m. a 9:00 a.m. presentó un corte fuerte ya que hubo en total 453 citas y luego fue disminuyendo conforme pasó el tiempo.

El señor Jorge Mario Rodríguez indica que se envió a la Junta Directiva un link con el que se puede estar monitoreando el comportamiento de las citas en tiempo real.

La señora Pamela Castillo felicita a la administración y a todo su equipo por este sistema, ya que es una inversión institucional, diseñado por personal de Fonafifo y eso le da a la institución la posibilidad de crear un sistema capaz de ser modificado e innovar de acuerdo a sus necesidades y llevar la estadística y datos que se puedan generar a nivel de informe y rendición de cuentas de Fonafifo a la sociedad es muy importante, además es muy valioso porque incrementa el servicio al usuario, a parte que es muy fácil de utilizar.

Se puede ver que la manera de solicitar reuniones migró completamente a este sistema lo que evidencia que esto es lo que la gente estaba esperando y fue muy bien aceptado.

Una vez realizada la presentación, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DECIMO. La Junta Directiva da por conocida y recibida la presentación del proceso de citas para ingreso al PSA, realizada por el señor Cristian Gutiérrez de la Unidad de Tecnologías e Información. **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO N°7: PROPUESTA DE ACCIONES PARA LOGRAR UNA MEJOR EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

El señor Jorge Mario Rodríguez menciona que las reglas del juego para la ejecución presupuestaria van a cambiar una vez que los órganos desconcentrados se presupuesten a nivel central, vía Minae a la Asamblea Legislativa.

Desde el año pasado se ha estado analizando cómo enfrentar dicho cambio, y la intención es que en octubre se tengan los contratos firmados para proceder con el pago, ya que aquellos contratos que, aunque estén firmados no se paguen en el año de ejercicio, se tiene que hacer un presupuesto para que Hacienda lo presente a la Asamblea y es algo engorroso.

El día martes 07 de enero se efectuó una reunión con personal de PSA, Legal, Financiero y Regionales para analizar los pasos a seguir. En esta reunión se visualizó 15 acciones que eventualmente la institución puede hacer para lograr una mayor efectividad en la ejecución presupuestaria. Hay acciones que se deben tomar a nivel de Junta Directiva, administración o Ministerio.

Las acciones presentadas por el señor Rodríguez son las siguientes:

Nº	Propuesta	Descripción de la propuesta	Plazo de implementación	Resultado esperado	Normativa a cambiar	Responsable de ejecución	Decisor Final
1	Desvincular la fecha de pago de la vigencia del contrato y del Informe regencia	Esta iniciativa aplicaría el pago sin disponer del informe de regencia, no obstante, el mismo deberá ser recibido en algún momento antes de la fecha en la que corresponda el siguiente pago. No podría hacerse efectivo en el año 1 sino dos en adelante. Se refiere solamente a los contratos que se firmen a partir del 2021. Fonafifo (Financiero) decidirá trimestralmente la programación de pago según sus intereses. La propuesta considera únicamente la modalidad protección de bosque	Mediano plazo	Poder realizar una programación anualizada de los compromisos de pago y pagar según lo definido por Fonafifo haciendo un mejor uso de los recursos disponibles	Reglamento Ley Forestal	PSA/Legal / Dep Financiero	Ministro y Junta Directiva
					Manual		
					Contrato		
2	Presentación de informes de Regencias más distanciados	Para los contratos de vigencia de 10 años el informe de regencia se presentará cada 2 años sin que esto exima la responsabilidad de supervisión	Mediano plazo	Facilitar el pago	Contrato	PSA/Legal	Ministro y Junta Directiva
				Reconocer el buen trabajo de los profesionales forestales.	Reglamento Ley Forestal y de Regencias		
				Procurar el ahorro de recursos al propietario	Manual		

		y seguimiento del proyecto.					
3	Implementar un esquema de calificación de clientes	Se refiere a una valoración del grado de cumplimiento de los clientes propietarios de los distintos proyectos con respecto a las obligaciones del contrato. La intención es disponer de un registro que me permita flexibilizar requisitos, entre ellos: adelantar pagos, presentar informes de regencia más distanciados o prescindir de ella y poder optar por el trámite expedito de contratos, entre otros. Se debe trabajar en el diseño del esquema para definir clasificaciones, criterios, plazos durante los cuales permanecen las categorías, condiciones para cambiar de clasificación, etc.	Mediano plazo	Facilitar el pago Reconocer el buen trabajo de los profesionales forestales Optimizar el proceso de Control y Monitoreo	Reglamento Ley Forestal Manual	PSA/Legal	Ministro y Junta Directiva
4	Adelantar fecha de recepción de solicitudes al PPSA al último trimestre del año anterior	Esta propuesta implica que el período de citas se habilitará en el mes de diciembre para recibir solicitudes a	Corto plazo	Adelantar acciones de valoración, contratación y pago	Acuerdo de Junta Directiva	PSA/UTIC	Junta Directiva

		partir de la segunda semana de enero. Su implementación se condiciona al apoyo extraordinario de la administración hacia las OR con horas extra, la ejecución de una consultoría para la contratación adicional de secretarías o profesionales que trabajarían según demanda y/o la movilización temporal de RH de otras dependencias para lograrse con éxito se requiere la adaptación del sistema y acciones de publicidad que deben ejecutarse a partir del segundo semestre 2020					
5	Limitar el período de recepción de solicitudes	La recepción de solicitudes de protección será de máximo 3 semanas para el resto de actividades es posible mantener los plazos	Corto plazo	Adelantar acciones de valoración, contratación y pago	Acuerdo de Junta Directiva	PSA	Junta Directiva
6	Ampliar vigencia de resolución ministerial (2 o más años)	La versión preliminar de la resolución deber estar redactada en al cierre del segundo	Corto plazo	Acortar plazos	Reglamento Ley Forestal Manual Contrato	PSA	Ministro

		semestre para en diciembre proceder con la actualización de los montos según el presupuesto aprobado					
7	Trámite expedito de contratos ubicados dentro de prioridad y que vencen en el año	Se refiere a los contratos cuyo vencimiento está previsto para el año en ejecución y sobre los cuales se producirá un nuevo contrato acompañado de una solicitud que deberá ser presentada previo al vencimiento. La intención es renovar el contrato a partir de la calificación ya efectuada y la revalorización de algunos de los documentos que constan en el expediente. En caso de dudas será potestad de la jefatura regional solicitar la documentación según el procedimiento ordinario para ser objeto de este beneficio el contrato deberá figurar en los primeros tres criterios de la matriz de calificación	Corto plazo	Eliminación de requisitos Disminución de costos Disminución de tiempos de pago	Manual	PSA/Legal	Junta Directiva
8			Corto Plazo	Concientizar	N/A		

	Acciones de publicidad: comunicado para solicitud de cobros pendientes					Dep. Financiero	Director General
9	Reunión con regentes y organizaciones	Talleres de trabajo por región en las áreas de influencia del CiAgro para transmitir oportunamente información relativa a las nuevas disposiciones de la administración del presupuesto nacional y las acciones que tomará Fonafifo a fin de incrementar la ejecución de recursos del PPSA. En el diseño de la metodología se valorará la conveniencia de aprovechar el espacio para tratar otros temas de interés. Las sesiones serán impartidas por el personal de la DSA en compañía de la Jefatura OR y la CS	Corto plazo	Informar y Concientizar	N/A	Dirección PSA/ Jefes Regionales /Contraloría de Servicios	Director General
				Disminución de errores			
10	Adquisición de tecnología para mejorar el control y monitoreo de las fincas	Se refiere a la adquisición del Software Planet u otro similar que facilite la visualización y fiscalización en	Mediano plazo	Optimización del proceso de Control y Monitoreo	N/A	PSA	Dirección General y Junta Directiva
				Incrementar el porcentaje de área controlada			

		inspecciones en zonas de interés y /o brindar apoyo a las OR para concentrar esfuerzos en pago. La redacción de los términos de referencia será realizada por un equipo interdisciplinario del Fonaffo, procurando que para el caso de los forestales estos residan en las distintas zonas a fin de abaratar costos					
13	Efectuar una valoración del impacto que generaría la amnistía temporal de cobros pendientes para la actividad de protección de bosque	Se refiere a una ventana de tiempo (6 meses) durante la cual se aprobaría el cobro de varias cuotas pendientes según criterios definidos por la administración. La aplicación de esta medida procederá en función del volumen y su impacto presupuestario. para sustentar el análisis se requiere previamente que el departamento financiero facilite un listado de los proyectos de protección con pagos vencidos.	Corto plazo	Permitir el cobros de periodos anteriores (máximo 2) Incentivar el cobro y por ende la ejecución presupuestaria	N/A	PSA/ Financiero	Junta Directiva

14	Cambio de recursos no utilizados en reforestación a conservación más temprano	Se sugiere a la JD aprobar el traslado de recursos de una modalidad a otra a partir del 30 de junio de cada año para disponer del segundo semestre para la tramitología de pagos de protección de bosque	Corto plazo	Efectuar un mejor uso de recursos Disminución de tiempos de trámite	Resolución	PSA/Legal	Ministro y Junta Directiva
15	Que la solicitud de PSA protección presente estudio técnico en la cita	La presentación anticipada del estudio técnico reduciría al menos 2 meses en el trámite del proceso contratación y pago.	Mediano plazo	Acortar plazos para una mayor ejecución presupuestaria	Reglamento Ley Forestal Manual	PSA/Legal	Ministro y Junta Directiva
<p>Nota: Para cada una de estas iniciativas se define una temporalidad debiendo entenderse: Corto Plazo =6 meses Mediano Plazo hasta 1,5 años y Largo plazo hasta dos años</p>							

Además, se aclara que, estas medidas son solo para protección de bosque y no para las demás actividades.

La señora Pamela Castillo indica que con respecto a la primera iniciativa sobre desvincular la fecha de pago de la vigencia del contrato y del Informe regencia, sin embargo, le gustaría una propuesta para mitigar el riesgo de pagar contratos sin informe de regencia ya que hay un tema de cumplimiento que la fe pública del regente es lo que hace que se garantice el pago de lo que está en cumplimiento y si hubiera un incumplimiento el regente tiene responsabilidad sobre lo que declara en el informe, sin embargo, podrían haber otros mecanismos que mitiguen el riesgo y se puede analizar este tema más en detalle.

Por otra parte, acerca de las acciones de publicidad y comunicado para solicitud de cobros pendientes, el señor Felipe Vega sugiere que se cree una aplicación (app) donde el beneficiario, regente, organizaciones les llegue la información automáticamente de recordatorios indicando que debe presentar los informes.

El señor Jorge Mario Rodríguez menciona que esto se ha previsto, sin embargo, cuando se presentó el consentimiento para enviar mensajes, las personas no aceptaron porque piensan que se va a empezar a cobrar, sin embargo, esto se puede valorar.

El señor Ricardo Granados indica que considerará lo de la app y determinará si es viable incluirlo dentro de estas iniciativas.

Una vez presentadas la acciones, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DECIMO PRIMERO. Se aprueba el plan propuesto para trabajar cada una de las iniciativas presentadas, y se instruye a la administración para que, una vez elaborado el plan de acción de cada una, se presente a la Junta Directiva para la aprobación respectiva. **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO N°8: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE PSA

El señor Jorge Mario Rodríguez informa que se ha venido trabajando desde hace 2 años con el Manual de Procedimientos de PSA, la administración hizo una propuesta de manual considerando que el que rige es desde 2009 y se han hecho muchos parches para adecuarlo a las circunstancias actuales.

Dado lo anterior, la Junta Directiva había tomado la decisión de hacer un nuevo manual, por esto, la administración elaboró una propuesta y la Junta Directiva a solicitud de la ONF, la socializó a las organizaciones y estas reaccionaron presentando inquietudes, las cuales se analizaron en diferentes reuniones con las mismas organizaciones.

Es importante aclarar que este manual se elevó también a consulta en la página web y la sociedad civil también hizo observaciones y con esos insumos fue que se realizaron los talleres.

Se tuvieron dos sesiones para discusión con la parte técnica y todos los representantes de organizaciones.

De todas las observaciones, se presentaron 3 conclusiones: en unas decisiones hubo total acuerdo por las partes, en otra hay decisiones que se deben tomar con Junta Directiva y en otra, hay decisiones en las que la ONF está pendiente reunirse con el señor Ministro.

El señor Gilmar Navarrete hace referencia al resultado de las sesiones de trabajo entre Fonafifo – ONF y Organizaciones:

- Se realizaron dos Sesiones de trabajo FONAFIFO-ONF
- Texto consensuado, con ajustes de forma
- Se presenta el documento con la versión de control de cambios para que se visualicen los ajustes en la sesión de Junta Directiva.
- En el marco del Manual de Procedimientos se dieron algunos puntos de discusión que fueron abordados por la ONF, pero trascienden el alcance de este.
- Se enlistan los temas donde no hubo consenso y para los cuales la ONF indicó que serían incluidos en una propuesta a presentar a la Junta Directiva.

Los temas en los cuales no hubo consenso son los siguientes:

Temas	Abordaje ONF
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Criterios de Prioridad del PSA ▪ Eximir del cumplimiento de la matriz de valoración a las solicitudes incluidas en la cuota (25% del PSA) de las organizaciones ▪ Eliminar el tope de reforestación por empresa ▪ En SAF-bloque permitir como máximo 16 hectáreas 	A discutir con el señor Ministro
<ul style="list-style-type: none"> ▪ SAF, ampliar el tope de la cantidad de árboles para especies de uso múltiple para el caso de asocio con cultivos como pimienta y vainilla ▪ Ampliar el tope del tamaño de finca en sistemas mixtos y ampliar el número de árboles. ▪ el alto costo de los proyectos mixtos y el bajo monto que se reconoce ▪ Los beneficiarios directos del Fonafifo tiene requisitos menos costosos. (proyectos PPAF) ▪ Eliminar el requerimiento de estudio de suelos para los SAF bloques ▪ Flexibilizar requisitos para SAF-bloques y de las plantaciones menores de 5 ha ▪ Inconformidad con el sistema de desembolsos SAF 1-3-5 	Presentación de propuesta a la Junta Directiva

Temas	Abordaje ONF
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mecanismo de coordinación entre Fonafifo-SINAC-CIA para las giras de campo ▪ Para el cumplimiento de entrega de los fondos PSA a través de las organizaciones, algunas veces los beneficiarios no recogen los cheques en el plazo establecido. ▪ El regente debe informar del área afectada, no cuantificar los daños e impactos producidos, esta es una tarea compleja y de alto costo que requiere de metodologías específicas. ▪ Para reconocer el esfuerzo del propietario, en caso de no lograr el volumen mínimo establecido, Fonafifo debe reconocer lo logrado de manera porcentual, siempre que se alcance al menos un 70% del volumen mínimo, en la valoración de las reducciones de CO2 se debe considerar también el carbono fijado en las copas y raíces. ▪ Mientras no se asegure el financiamiento total del proyecto es inaceptable que se obligue al beneficiario a remitir la información del estado de la plantación, durante la vigencia del contrato. 	Presentación de propuesta a la Junta Directiva

El señor Jorge Mario Rodríguez menciona que la intención es que el Manual opere este año.

El señor Felipe Vega propone que, a medio año, la ONF presente todas esas propuestas, que no tuvieron consenso, para que se discutan en la Junta Directiva. Asimismo, menciona que en cuanto a la búsqueda de opciones para reforestación se pueden ver algunas propuestas positivas.

El señor Vega agrega que, fue muy eficiente la labor de Fonafifo con ONF y agradece la transparencia y claridad en estos temas, ya que las reuniones con organizaciones fueron muy provechosas.

Por otra parte, el señor Vega señala que, con la balsa hay un proyecto en Limón para la exportación, y últimamente le han manifestado el interés de parte de personas para la exportación de dicha especia y como ya existe esa experiencia en Limón sería bueno incluirla porque pagan buenos precios, lo mismo con la pawlonia, que existen contratos muy bien pagados.

El señor Navarrete aclara que si balsa o pawlonia se ajustan técnicamente al establecimiento que ya se tiene normado no se tendría ningún problema en incluirlas.

Una vez discutido el tema, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DECIMO SEGUNDO. Se aprueba el Manual de Procedimientos de PSA tal como está, con la inclusión de las modificaciones que ya fueron aprobadas por todas las partes. Asimismo, la lista de los temas que no fueron consensuados se irá analizando en la Junta Directiva, conforme se va avanzando en una propuesta diferente. **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO N°9: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Se da por conocida la siguiente correspondencia recibida:

- Solicitud de Tecnoforest del Norte S.A. para permitir el área de fincas a someter en PSA Protección en 1.500 hectáreas

El señor Jorge Mario Rodríguez informa que la empresa Tecnoforest, está solicitando que se sobrepase el techo para lo que es protección de bosque, ya que actualmente está en 600 hectáreas por grupos de afinidad y, por tanto, solicitando que se eleve a 1.500 hectáreas. Este es un tema que está incluido en la resolución de PSA y se tiene que hablar con el señor Ministro.

El señor Néstor Baltodano menciona que la empresa Tecnoforest está comenzando varios planes de manejo y, por tanto, comenta que un tema que le interesa mucho es el de reactivar el tema de manejo forestal sostenible y que no sea PSA post cosecha como se le llama ahora.

Una vez discutido el tema, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DECIMO TERCERO. Se instruye a la administración para que brinde respuesta a la empresa Tecnoforest del Norte, en el sentido de que, dado que la modificación de los topes se hace con base en el Reglamento a la Ley Forestal, la solicitud debe ser elevada al Despacho del Ministro para consideración. **ACUERDO FIRME.**

- Oficios DFOE-AE-0578 y DFOE-AE-0542-2019 con aprobación por parte de la Contraloría General de la República del Plan-Presupuesto 2020 del FONAFIFO y el Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR respectivamente.

Con respecto a estos oficios, el señor Jorge Mario Rodríguez informa que los presupuestos presentados a la Contraloría fueron aprobados tal cuan se presentaron.

Una vez presentada la correspondencia, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DECIMO CUARTO. La Junta Directiva da por conocida recibida la siguiente correspondencia:

- Solicitud de Tecnoforest del Norte S.A. para permitir el área de fincas a someter en PSA Protección en 1.500 hectáreas.
- Oficios DFOE-AE-0578 y DFOE-AE-0542-2019 con aprobación por parte de la Contraloría General de la República del Plan-Presupuesto 2020 del FONAFIFO y el Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR respectivamente. **ACUERDO FIRME.**



ARTÍCULO N°10: PUNTOS VARIOS

A. EXPEDIENTES LLAMADOS A AUDIENCIA

Se expone a la Junta Directiva el caso de la Contratación Directa número 2019CD-000031-00121000001 para compra de libretas de campo. Adjudicada la partida 2 a la empresa G Y R Grupo Asesor S.A. Recibidas las libretas de campo, se rechazó su entrega por cuanto se determinó que no cumplían con los términos establecidos en la contratación.

Dado lo anterior, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DECIMO QUINTO. La Junta Directiva acuerda iniciar procedimientos de resolución contractual por presunto incumpliendo en contratación administrativa, lo anterior de conformidad con lo establecido en los numerales 308 inciso a), 309 al 319 de la Ley General de la Administración Pública, artículo 212 del Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa y el numeral 99 de la Ley de Contratación Administrativa, para lo cual nombra a la Dirección Jurídica como Órgano Director del Procedimiento Administrativo Ordinario por presunto incumplimiento de la contratación seguida al efecto:

Empresa Contratista:

No. Expediente de Contratación

G Y R Grupo Asesor S.A.

2019CD-000031-00121000001. ACUERDO FIRME.

B. INFORME AVANCE DEL ESTADO DE LOS CONTRATOS AFECTADOS POR LA MINERÍA (SECTOR CRUCITAS) Y LOS AFECTADOS POR TALA ILEGAL (SECTOR BOCA TAPADA, REFUGIO DE VIDA SILVESTRE MIXTO MAQUENQUE)

El señor Jorge Mario Rodríguez comenta que el compañero José Arnulfo Sánchez, de la Oficina Regional en Huetar Norte elaboró un informe sobre la situación de las fincas con PSA en Crucitas, el cual resume que de las cinco fincas mencionadas solo hay 2 que tienen algún grado de alteración ya que en el curso del acequio del río se hacen túneles.

Este informe se remitirá por correo electrónico a la Junta Directiva.

C. DISTRIBUCIÓN DE CUOTAS DE PSA 2020 PARA LAS ORGANIZACIONES

El señor Jorge Mario Rodríguez informa que, con la ONF se coordinó la cuota de PSA para el 2020, la Oficina remitió el documento con la propuesta de cómo distribuir el 25% de la cuota que corresponde a cada organización.

Dado lo anterior, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DECIMO SEXTO. Se aprueba la propuesta de asignación y distribución de cuotas de PSA para el año 2020 para las organizaciones, quedando dicha distribución de la siguiente manera:

Distribución Preliminar de Cuotas de PSA 2020

#	ORGANIZACIÓN	ÁREA / ÁRBOLES ASIGNADOS 2020		
		PROTECCIÓN	REFORESTACIÓN	SAF
1	CAC ABANGARES	500,0	-	5.000
2	ASIREA	200,0	-	50.000
3	CBTC	550,0	-	-
4	CODEFORSA	719,1	-	-
5	COOPEAGRI R.L	1.197,4	-	20.000
6	COOPEPURISCAL	250,0	-	30.000
7	COOPESILENCIO	251,3	-	-
8	CAC DOTA	550,0	-	-
9	CAC ESPARZA	264,7	-	-
10	FUNDECONGO	1.000,0	-	-
11	FUNDECOR	486,9	-	-
12	CAC NANDAYURE	500,0	-	2.000
13	CAC OROTINA	448,0	-	-
14	CAC PUNTARENAS JICARAL	300,0	-	-
15	CEDARENA	250,0	-	-
16	CAC LA CRUZ	682,7	-	-
17	ASCAGANI	250,0	10,0	300
TOTAL		8.400	10	107.300

	Disponible 2020	Cuota	Porcentaje
Protección	33.600	8.400	25%
Reforestación	3.610	10	0,3%
SAF	500.400	107.300	21%

ACUERDO FIRME.
D. TALLER PRESENTACIÓN NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

Se comenta sobre la intención de realizar un taller de presentación sobre las Normas Internacionales de Contabilidad y que es importante que la Junta Directiva participe debido al tema de interés, por tanto, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DÉCIMO SÉTIMO. Se instruye a la administración para que realice una propuesta de fechas para llevar a cabo el Taller sobre las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), con la intención de que todos los miembros de Junta Directiva puedan participar.
ACUERDO FIRME.

E. CALENDARIO SESIONES DE JUNTA DIRECTIVA 2020

Se comenta que, se envió la propuesta de calendarización para las sesiones de Junta Directiva para el 2020, según el siguiente detalle:

Sesión N°1-2020	Viernes 24 de enero *
Sesión N°2-2020	Miércoles 12 de febrero
Sesión N°3-2020	Miércoles 11 de marzo
Sesión N°4-2020	Miércoles 15 de abril *
Sesión N°5-2020	Miércoles 13 de mayo
Sesión N°6-2020	Miércoles 10 de junio
Sesión N°7-2020	Miércoles 08 de julio
Sesión N°8-2020	Miércoles 12 de agosto
Sesión N°9-2020	Miércoles 09 de setiembre
Sesión N°10-2020	Miércoles 14 de octubre
Sesión N°11-2020	Miércoles 11 de noviembre
Sesión N°12-2020	Miércoles 09 de diciembre

La señora Pamela Castillo comenta que en la Junta de diciembre se conversó que se podría considerar febrero para hacer una gira a Guanacaste que se está arrancando con el clúster e invitar a los del Clúster de la Zona Norte para tener un diálogo y compartir experiencias en este tema.

El señor Néstor Baltodano menciona que es muy importante compartir e intercambiar opiniones del clúster con zona norte y tratar de escalarlo a nivel nacional, más ahora que se está con el parque industrial en la zona y que ya se instaló Fundecor y otras empresas, además, es fundamental que Fonafifo vaya dirigiendo este tema a cadena de valor.

La señora Pamela Castillo propone que se programe bien ya sea en marzo o abril para llevar a cabo esta gira, de manera que las personas de Luxemburgo estén aquí en el país.

El señor Jorge Mario Rodríguez indica que trabajará en el programa de la gira y es importante coordinar con el despacho las fechas en que vienen las personas de Luxemburgo para hacer coincidir la gira y con tiempo realizar la logística.

Una vez presentada la propuesta de fechas y horas, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DECIMO OCTAVO. La Junta Directiva aprueba la propuesta de calendarización para llevar a cabo las sesiones durante el 2020. **ACUERDO FIRME.**

F. AVANCE DE PSA

El señor Jorge Mario Rodríguez informa sobre la Ejecución del Programa de Pago por Servicios Ambientales al 31 de diciembre de 2019 y menciona que al cierre del periodo 2019 se logró pagar contratos de servicios ambientales por la suma de ¢14.251.445.928 lo que representa una ejecución presupuestaria del 87,88%.

Asimismo, el señor Rodríguez informa el avance de la contratación PSA 2019, al día de hoy:

Contratación PSA		Valoración Técnica		Valoración Legal	
Ha	árboles	Ha	árboles	Ha	árboles
43.038,63	471.692	9.558.30	143.655	5.433	14.328

Realizando las proyecciones correspondientes se obtiene el siguiente detalle:

Proyección de Contratación		Presupuesto PSA 2019		Porcentaje de Logro	
Ha	árboles	Ha	árboles	Ha	árboles
58.030	629.675	48.834	550.400	119%	114%

Presupuesto en hectáreas y número de árboles para contratos nuevos PSA 2019				
Modalidades de PSA	Actividad	Cantidad (ha/arb) R-010-2019	Proyección de contratación (ha/arb)	Incremento / disminución (%)
Recuperación de la Cobertura Forestal	Reforestación con sp de RC	875 ha	88 ha	-90%
	Reforestación con sp de MC	2.735 ha	1.020.5 ha	-63%
	PFTRR	2.000 ha	456.6 ha	-77%
	Regeneración Natural	3.000 ha	3.200 ha	9%
	SAF*	450.000 arb	557.902 arb	24%
	SAF-PAF	50.000 arb	10.363 arb	-79%
Mantenimiento de la Cobertura Forestal	SAF-Sistemas Mixtos*	50.000 arb	61.410 arb	23%
	Protección de Bosque*	36.424 ha	47.340 ha	30%
	PB recurso hídrico	3.600 ha	4.712 ha	31%
	PB post cosecha	200 ha	1.108 ha	454%
TOTAL		48.834 ha / 550.400 arb	58.029 ha / 629.675 arb	

Algunos Hitos del PPSA 2019:

- Del cuadro se desprende que la conversión de hectáreas de reforestación duplicó la disponibilidad de hectáreas y árboles para contratar principalmente Protección y Sistemas Agroforestales.
- En los Sistemas Agroforestales recibimos una demanda de más de 950 mil árboles y teníamos una oferta inicial de 550.400 árboles, por lo que tuvimos que ampliar la cantidad de árboles a contratar.
- Los SAF es la segunda de las actividades de mayor demanda del programa PSA.
- Los Sistemas Mixtos tuvieron una buena aceptación, a pesar de estar todavía en una fase construcción y de mejora.

Una vez realizada la presentación, por unanimidad se acuerda:

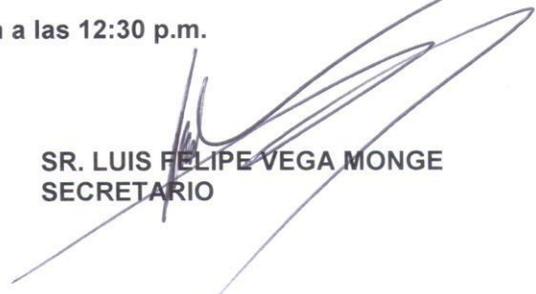
ACUERDO DECIMO NOVENO. La Junta Directiva da por conocida y recibida la presentación de Avance del PSA, realizada por el señor Jorge Mario Rodríguez. **ACUERDO FIRME.**

G. RENDICIÓN DE CUENTAS FONAFIFO 2019

El señor Jorge Mario Rodríguez informa que el evento de Rendición de Cuentas de Fonafifo del año 2019, se efectuará el lunes 24 de febrero de 9 a 11 a.m. en las Torres del Ministerio de Cultura y Juventud, Antigua Fábrica Nacional de Licores y extiende invitación a toda la Junta Directiva para que participe, además menciona que se les hará llegar la invitación formal.

Sin más asuntos por tratar se levanta la sesión a las 12:30 p.m.


SRA. PAMELA CASTILLO BARAHONA
 PRESIDENTE A.I.


SR. LUIS FELIPE VEGA MONGE
 SECRETARIO



Actas Junta Directiva